

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2885 GLOBAL FINANCIAL INCOME, SICAV, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Capitán Arenas, número 1, el próximo día 12 de junio de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio de 2017, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016.

Cuarto.- Solicitud de renuncia voluntaria a la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y, en consecuencia, solicitud de baja del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.- Exclusión de negociación de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.- Amortización de acciones propias que la sociedad mantenga en autocartera. Establecimiento, en su caso, de una nueva cifra de capital social con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.- Revocación, en su caso, del nombramiento de las entidades gestora y depositaria de la compañía.

Octavo.- Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.- Modificación del objeto social con la consiguiente modificación estatutaria.

Décimo.- Modificación y nueva redacción, en su caso, de los estatutos sociales como consecuencia de la renuncia de la compañía a su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable y que incluye las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos precedentes.

Undécimo.- Cese, dimisión y, en su caso, nombramiento de administradores.

Duodécimo.- Revocación y, en su caso, nombramiento de la entidad auditora de cuentas.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (artículos 197, 272 y 287), a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Barcelona, 27 de abril de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración,
D. Tomás Ribes Almiñana.

ID: A170032715-1